

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

“AÑO DE LA INTEGRACION Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD “

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000093 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES, 14 MAY 2012

VISTO:

El expediente de registro N° 3561-2012/ORA, de fecha 26 de marzo del 2012/e Informe N° 045-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-ORA-OBSC, sobre reprogramación de vacaciones de la servidora DOÑA ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO, para el mes de abril del 2012;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000236-2011/GOB. REG. TUMBES-GGR, de fecha 06 de diciembre del 2011, se aprobó el Rol de Vacaciones del Personal de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que entró en vigencia a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012; habiendo sido considerada en el mes de Julio la para hacer uso de su periodo vacacional del presente año la servidora Doña ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO;

Que, mediante documento que se cita en el visto, Doña ANITA DE JESUS SALDARRIAGA APOLO, servidora nombrada en el cargo de Director de Sistema Administrativo II, de la Unidad de Apoyo a la Comunidad Cuna Jardín San Martín de Porras DE LA Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano de la Gerencia Regional de Desarrollo Social de la Sede del Gobierno Regional Tumbes; solicita reprogramación de su periodo vacacional para el mes de abril, por tener que tratamiento médico su menor hija ANITA DE JESUS ZAPATA SALDARRIAGA, según Certificado Médico N° 5126414; y estando justificadas las razones expuestas por la recurrente, es procedente reprogramar las vacaciones a la mencionada servidora para el mes de abril, por lo que se debe formalizar con la respectiva Resolución;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES;

Av. La Marina 200 – Tumbes

Telefax (072) 52-4454

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA

14 MAY 2012
N° Registro 641

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000093 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES, 14 MAY 2012

Que, de acuerdo a lo que estipula la DIRECTIVA Nº 002/2004-GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P; el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la Reprogramación de Vacaciones de la servidora Eco. ANITA DE JESUS Saldarriga Apolo, para el mes de abril del presente año, por los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Transcribir, la presente resolución con conocimiento de la interesada y oficinas competentes de la Sede del GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, para los fines pertinentes.

Archívese, Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. Marcos Rafael Cardona Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
Copia del Original
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA

JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

R.E. Nº 00000093-2012 / GRT - P.

Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 14 MAY 2012

